

920  
211

Real orden de 20 de Ag<sup>to</sup> de 1787

Montepio Militar

Pension en defecto de este

Declarada a la viuda de un militar sin dote  
aquel



Escritura de la Real Academia de Ciencias y Artes de Granada

Da

D. Maria Vicena Andaluz viuda del  
Capitan D. Diego Viano ayudante mayor  
por el Rey de la Plaza de la Guayna, ha hecho pre-  
sente al Rey que su marido vivió  
exerita y nueve años y once meses con  
actividad, zelo y desintereses: que por su  
fallecimiento habia quedado en la ma-  
yor miseria y con siete hijos de veinti-  
na edad, solicitando alguna pensión  
para mantenerlos. Compadecido S. M.  
de la triste situacion de esta viuda, se  
ha resuelto concederla por via de pen-  
sion, lo que le correspondia de viudedad  
en el sueldo de vi cubierre de hecho a él.  
Este mismo ha resuelto S. M. que si  
quierese regresar a España se la coste  
el viaje por la Real Hacienda. Lo que  
participo a V. S. en su Real Orden para



su cumplimiento. Dios guarde a V. S. mu-  
chos años. En Huesca 20 de Agosto de 1787.

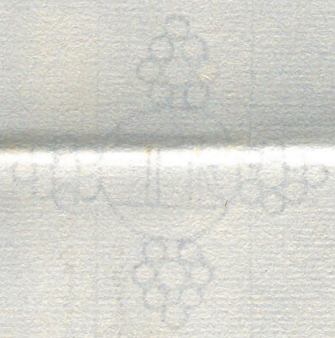
2

Salvo  
E



Or. de  
S. Inend. de exorcismo y pl. Sta. de Caracal.

u  
7.





*Fuente de la Universidad de Granada*  
*20 de Septiembre de 1917*

*San Gregorio*  
*San Antonio*